

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SIVEIRO S.A.
Ciudad

Informe del Comisario:

De la revisión efectuada mediante presentación de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2005 mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas por la Ley de Compañías a lo establecido por resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 13 de Octubre/92 expresa a continuación mi opinión sobre los aspectos requeridos en la mencionada resolución.

- a) Los administradores han dado cumplimiento con las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones directas y dictadas por la Junta General de Accionistas.*
- b) Los Administradores de la compañía me han dado su colaboración para el normal desempeño de mis funciones como comisario.*
- c) El libro de actas de la Junta General de Accionistas, el libro de acciones y accionistas, los comprobantes y el libro de Contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones vigentes.*
- d) Los procedimientos de control interno implantados por la administración son las adecuadas y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.*

Es todo cuanto puedo informar con la relación a mis funciones.

Atentamente,



Eco. Victor Pizarro
COMISARIO

